

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **096**

Fecha: 27 DE JUNIO DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2018 00098	Divisorios	GRACIELA DE LAS MERCEDES GALEANO BECERRA	JAVIER MAURICIO GALEANO	Auto resuelve Solicitud La partes tengan en cuenta, niega solicitud orientada a sentencia. Previo resolver sobre terminación aporte documento de transacción, sin facultad.	26/06/2023	1
11001 31 03 012 2019 00571	Ejecutivo Singular	DICOMET LTDA	CORPORACION NUESTRA IPS	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación costas, ordena remitir a ejecución.	26/06/2023	1
11001 31 03 012 2021 00005	Ejecutivo Singular	HEUBLYN CASTRO VALDERRAMA	CONSTRUCCIONES INTELIGENTES EVA SAS	Auto agrega despacho comisorio Agrega comisorio conforme al art. 40, obre en autos.	26/06/2023	1
11001 31 03 012 2021 00005	Ejecutivo Singular	HEUBLYN CASTRO VALDERRAMA	CONSTRUCCIONES INTELIGENTES EVA SAS	Auto pone en conocimiento Se tiene por notificado al demandado conforme a la ley 2213 el 22 de junio 2022.	26/06/2023	1
11001 31 03 012 2021 00005	Ejecutivo Singular	HEUBLYN CASTRO VALDERRAMA	CONSTRUCCIONES INTELIGENTES EVA SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Auto ordena seguir adelante ejecución	26/06/2023	1
11001 31 03 012 2023 00216	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GERARDO ANDRES LOPEZ BENAVIDES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, oficiar	26/06/2023	1
11001 31 03 012 2023 00218	Acción Popular	DAVID GARZON GOMEZ	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ACCIÓN CÍVICA SOTILEZA-BRANTEVILLA	Auto inadmite demanda Con fundamento en el artículo 20 inciso segundo de la Ley 472 de 1998, se conceden tres (3) días para que, so pena de rechazo se corrija.	26/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27 DE JUNIO DE 2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO